Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo Curricular

ANEXO VI. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2022

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD
PLANEACIÓN			
Diseñar, elaborar y entregar los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) a la SFP.	Instancia Normativa	Oficio/correo electrónico	3
Designar del Enlace de la Instancia Normativa.	Instancia Normativa	Oficio de Nombramiento	1
Entregar los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados a la Instancia Ejecutora.	Instancia Normativa	Oficio/correo electrónico	32
Entrega de Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social a la Instancia Normativa para su validación.	Instancia Ejecutora	PETCS	32
Validación de Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Oficios de Validación	32
Diseñar material de difusión y capacitación	Instancia Normativa	Indicar el Material: Tríptico, Dípticos, cuaderno	3
Publicación de los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados por la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa	Publicación en portal institucional	1
PROMOCIÓN			
Capacitar a las Instancia Ejecutoras.	Instancia Normativa	Lista de Asistencia/Minutas	2
Asignación o entrega de los materiales de difusión y capacitación a las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa	Informe	1
Asesorar a las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa	Informe/Minutas	1
Promover la constitución de Comités de Contraloría Social.	Instancias Ejecutoras	Acta de Constitución de Comités de Contraloría Social	576
Capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Minutas / lista	32
Asesoría a los integrantes del Comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Bitacora / lista	32
Entrega de material de difusión y capacitación a los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Informe	32
Realizar reuniones con los beneficiarios e integrantes de los Comités de Contraloría Social.	Instancias	Minutas/ lista	1152
Recopilación de Informes del Comité de Contraloría Social.	Instancias Ejecutoras	Informes de Comité	576
SEGUIMIENTO			
Registrar a los Comités de Contraloría Social en el SICS (en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución).	Instancia Ejecutora	Constancia de Registro	576
Capturar en el SICS los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados por la SFP así como las Actividades de Seguimiento en el módulo Documentos Normativos.	Instancia Normativa	Impresión de pantalla	1
Registrar en el SICS la o las Instancias Ejecutoras en el módulo Estructura Operativa.	Instancia Normativa	Reporte	1
Capturar en el SICS la información referente al recurso, la población objetivo, la asignación del recurso a las Instancias Ejecutoras en el módulo Presupuesto.	Instancia Normativa	Reporte/Impresión de pantalla	1
Registrar en el SICS, la o las preguntas adicionales del Informe de Comité de Contraloría Social en el módulo Informes.	Instancia Normativa	Impresión de pantalla	1
Registrar en el SICS, los Apoyos, Obras o Servicio en el módulo Apoyos.	Instancia Ejecutora	Reporte	576
Registrar en el SICS las reuniones.	Instancia Ejecutora	Registro de Minutas	1152
Registro de los informes de Comité de Contraloría Social en el SICS.	Instancia Ejecutora	Informes de Comité registrados	576
Captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten.	Instancia Ejecutora	Informe	32
Seguimiento a la captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten.	Instancia Normativa	Informe	1
Seguimiento de los resultados de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Informe	1

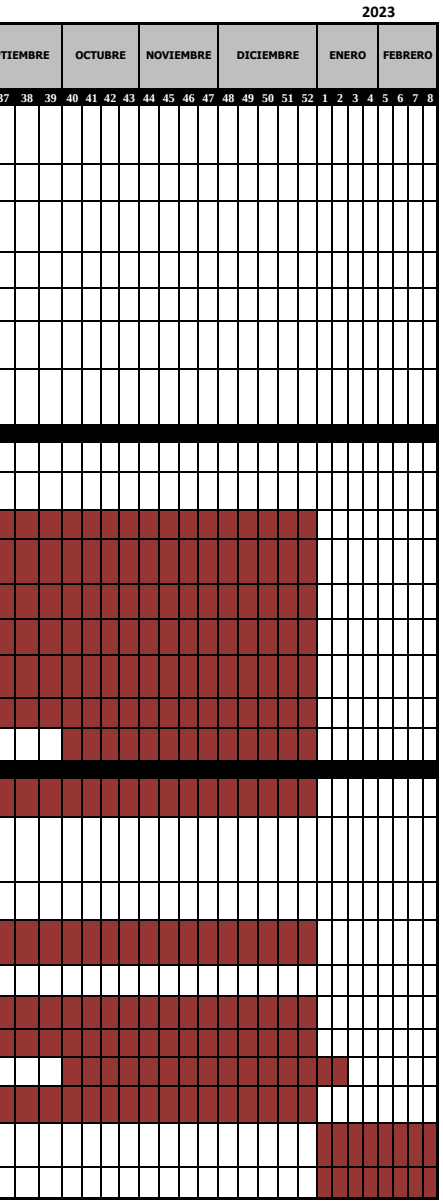

NOTA: La Instancia Ejecutora deberá realizar reuniones con los beneficiarios del PFSSE, al menos dos, la primera para la constitución del comité y la segunda para dar a conocer el informe de resultados de los comités de contraloría social.